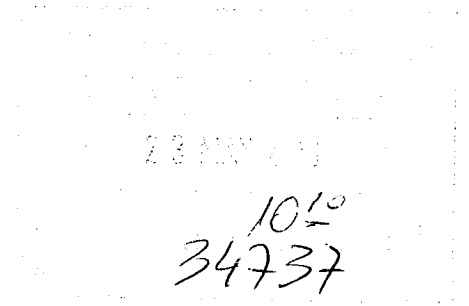




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través los organismos correspondientes, explicara si la compra de la isla "Los Mellados", por casi 3 de millones de dólares de parte de la firma Deusto SA, constituye algún tipo de perjuicio contra el estado santafesino. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si la compra de la isla "Los Mellados" de parte de la firma Deusto SA implica una posición de privilegio en relación a la construcción del Nuevo Puerto de Santa Fe.

Si la firma Deusto SA tiene deudas con el fisco provincial.

Si la firma Deusto SA presenta denuncias laborales en el Ministerio de Trabajo de Santa Fe.

Si la supuesta evasión de cuatro millones de pesos con la AFIP tiene su correlato con otros organismos provinciales.

Si existen causas judiciales provinciales pendientes de resolución en los tribunales santafesinos de parte la firma mencionada.

Si distintos organismos estatales invierten pautas oficiales de publicidad en los medios de comunicación o programas impulsados por alguno o algunos de los integrantes de la empresa Deusto SA.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las operaciones económicas y financieras de empresas vinculadas a medios de comunicación, tanto en la provincia como en la Nación, necesitan de una mayor atención de parte de los organismos de control de los estados.

Desde los años noventa en adelante, a partir de la constitución de los multimedios, se erigió una nueva clase empresarial que no solamente apostaba a la evolución de canales de televisión, emisoras de radios, diarios y revistas, sino también a otros negocios que, de acuerdo a lo registrado en los propios medios, se hacían con mayor facilidad por ser justamente los dueños de esas firmas con llegada masiva a la sociedad.

La propiedad de los medios, entonces, sirvió para llegar a otros nichos económicos y financieros.

Grupos regionales se hicieron grandes en sociedades que tuvieron relación con operaciones portuarias, energéticas, futbolísticas, casinos y otros diversos rubros.

Tener un medio de comunicación fue sinónimo, durante mucho tiempo, de impunidad.

Hay casos nacionales, como "Clarín" y "La Nación", por ejemplo; y regionales, como los llevados adelante por la sociedad Vila - Manzano.

El "Diario Santa Fe", publicó el jueves 17 de mayo una investigación periodística firmada por dos reconocidos trabajadores de prensa como son Nicolás Lovaisa y Maximiliano Ahumada, en la que se pone el acento en la compra de una isla llevada adelante por una empresa vinculada a medios de comunicación regionales.

En el texto de la investigación se puede leer que "en mayo de 2015, la firma Deusto SA, propiedad de Nahuel Caputto, compró el 80% de la isla "Los Mellados" por casi 3 millones de dólares. ¿La curiosidad? La isla ya pertenecía a Caputto. La operación



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

quedó bajo la lupa de la AFIP, que efectuó la denuncia ante la justicia federal. Entre otras irregularidades, destaca que Deusto SA evadió más de 4 millones de pesos. El terreno está ubicado en el lugar en el que se emplazaría el Nuevo Puerto de Santa Fe”, sostiene la cabeza de la noticia.

Luego sigue parte de la historia de la empresa: “el 21 de marzo de 2007, en Santa Fe, se constituyó la empresa Deusto Sociedad Anónima, fundada por Rodolfo Alico y Luis Osvaldo Cherep, con un 50% de acciones cada uno. El objeto de la misma, según consta en su inscripción, era la “producción, compra, venta y distribución de contenidos periodísticos en diversos formatos y la representación comercial integral de terceros dedicados a actividades comerciales vinculadas al rubro denominado contenidos y publicidad”. Dos de sus productos eran el portal de noticias Notife y la revista Puerto Negocios.

“En 2010, la composición accionaria de la firma cambió: se retiró Alico y en su lugar ingresó Carlos Nahuel Caputto, quedándose con el 60% de las acciones, mientras que el 40% restante quedó en manos de Cherep. A partir de 2014, Notife sumó una versión papel, semanal, y más adelante Puerto Negocios incorporó una edición digital. Por estos medios, la empresa recibió de la provincia, en concepto de publicidad oficial, \$412.825 en 2014, \$972.690 en 2015, \$1.314.600 en 2016 y \$1.549.875 en 2017.

“En 2015, según una investigación de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se produce “un crecimiento abrupto en los ingresos de la firma, siendo aproximadamente once veces mayores a los obtenidos en el período anterior”. Entre enero y mayo de 2015, las ventas de Deusto SA se acercaban a los 6 millones de pesos, lo que implicaba un notable aumento respecto al mismo período del año anterior, en el que habían ascendido a 160.000 pesos, según se desprende de los libros “IVA ventas y DDJJ IVA”.

“El 29 de abril se convoca a una Asamblea Extraordinaria para el día 18 de mayo, con el fin de “tratar la renuncia del Sr Cherep Osvaldo a la vicepresidencia”. En ese momento, la composición accionaria cambia otra vez: 75% para Caputto y 25% para Patricia Romanow, su esposa. Las autoridades de la firma eran Caputto



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(presidente) y Cherep (vicepresidente). Pero antes de esa renuncia, hubo una reunión.

“Según consta en el libro de actas, “con la presencia de los señores directores Carlos Nahuel Caputto y Luis Osvaldo Cherep” se puso a consideración “la compra del 80% de los derechos y acciones de la Isla Mellados, con destino a inversión” ya que “debido al grave proceso inflacionario que atraviesa el país, resulta de gran utilidad invertir excedentes en la compra de terrenos rurales”. El monto de la compra se cerró en 2.940.000 dólares. La iniciativa fue aprobada por unanimidad, y lleva la firma de ambos. El 18 de mayo la operación se concretó y, ese mismo día, se efectivizó la renuncia de Cherep.

“En su denuncia, la AFIP señala varias irregularidades. En primer lugar, el “gigantesco incremento” que tuvo la empresa en 2014, en el que logró ganancias por \$1.682.094, a 2015, en el que obtuvo \$20.203.855, lo que implica un aumento de más del 1.100 por ciento. En segundo lugar, que la operación “no guarda ningún tipo de vinculación con la actividad desarrollada por la firma ni con su objeto social consistente en producción, compra, venta y distribución de contenidos periodísticos en diversos formatos y la representación comercial integral de terceros”. Y, tercero, la “ocultación de su real obligación tributaria mediante la presentación de una declaración engañosa correspondiente al Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2015”.

“Sin embargo, lo que más llamó la atención de AFIP es que la isla ya pertenecía a Caputto, a quien entre julio de 2007 y mayo de 2008, los hijos de Juan Luis Clucellas, María Estela Ortiz, María Esther Clucellas de Stafforini y José María Clucellas le cedieron los terrenos en una sucesión. Por eso, en su escrito, el organismo denunciante destaca que en la negociación por la isla, “la realidad indica que coinciden en una misma persona vendedor y comprador” ya que Caputto y su esposa, son “por un lado vendedores del terreno y, por otro lado, compradores como únicos socios de Deusto SA, concentrando el poder de decisión del precio y condiciones de la operación”.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Tratándose de un importe millonario el involucrado en esta compra (\$26.313.000 más \$9.000.000 de diferencia de cotización) esta cuestión no fue plasmada en Libro de Actas utilizado para la transcripción de las reuniones de accionistas, lo que refuerza la idea de que comprador y vendedor recaen en la misma persona, aunque legalmente se trate de dos sujetos distintos”, agrega el texto. El personal del organismo que llevó adelante la auditoría, sostiene que “el destino que se le dio a los bienes en cuestión fue el de inversión, no habiendo sido utilizados económicamente en la generación de ingresos, por lo que no corresponde su tratamiento como bien de uso, tal como se exhibe en los Estados Contables”.

Para la AFIP, “el perjuicio total que los hechos denunciados ocasionaron al Estado Nacional asciende a la suma de \$4.233.194,74, correspondiente al Impuesto a las Ganancias por el ejercicio fiscal 2015”. Para eso, el contribuyente “expuso contablemente las operaciones realizadas con los inmuebles de forma tal de ocultar el resultado positivo obtenido por la empresa en el ejercicio económico”. Por eso, el organismo elevó la denuncia a la justicia federal, y quien deberá evaluar los pasos a seguir es el juez Reinaldo Rodríguez. Nahuel Caputto es, en este momento, quien conduce los destinos de El Litoral. Además, en noviembre de 2017 fue electo otra vez como máximo responsable de la Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA).

“El terreno, que ya pertenecía a la familia Caputto y que fue adquirido por Deusto SA en 2015, tiene una superficie de 6.673.066 metros cuadrados, según consta en la Administración Provincial de Impuestos. Es utilizado para la cría de ganado. En 2016, Ranwell Caputto denunció en un artículo en El Litoral el robo de “dos vacas por semana” que luego ofrecen “desde el baúl de un auto”. Allí, la nota asegura que cada fin de año “se multiplican los robos de hacienda”.

Toda esa zona tiene un gran valor, ya que los terrenos están ubicados en lo que sería la traza del nuevo Puerto de Santa Fe. Hace varios años, Hugo Kofman, ex docente universitario, dirigente gremial y actual integrante del “Foro contra la Impunidad y por la Justicia”, denunció que “funcionarios del Ente, por ejemplo Nahuel Caputto compraron tierras fiscales a precio vil y fijaron ese lugar como el lugar del nuevo puerto”.




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“El lugar que fijaron porque están los terrenos de particulares y allegados al Ente no está recomendado por los propios ingenieros hídricos de la UNL”, remarcó en una entrevista. Denunció además que “en el traslado del puerto se esconden muchos negocios”, y que antes de que se elija el lugar había quienes “ya sabían dónde iba a ser y compraron tierras baratas que luego se valuarían”. “Acá la cabeza de todo esto es Gustavo Vittori, el dueño de los multimedios de Santa Fe”, remarcó. En 2013, presentó el documental “Puerto de Aguas Turbias”. Cabe recordar que la causa que investiga las irregularidades cometidas durante la gestión de Marcelo Vorobiof en el Puerto de Santa Fe, aún duerme en la justicia”, termina diciendo el notable artículo.

La pregunta fundamental es saber si en todo este recorrido el estado santafesino no resultó perjudicado o, desde sus organismos de control, no se hicieron los seguimientos más rigurosos ante este movimiento de dinero.

La mención de posibles privilegios a la hora de constituir el nuevo puerto de Santa Fe potencia la necesidad de explicar si hay beneficios extra legales para la empresa aludida.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial

CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial